

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 028  
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/926959777968872>

En Huépil, a 01 de Abril del año dos mil veintidós, siendo las 9.00 horas, mediante sistema de videoconferencia zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, la Sra. Fabiola Soto, Directora del Departamento de Salud, el Sr. Mario Rubilar, Director del Departamento de Educación, Don Francisco Herrera, Director de la Dirección de Obras, Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas Educación, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales y don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar el Acta de la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2021
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para Aprobar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:
  - a. Construcción semáforos intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat Huépil, Tucapel, código BIP 40039371-0, que postula al FRIL 2022
  - b. Construcción semáforos intersección Avenida Ecuador esquina Avenida Linares, código BIP 40039372-0, que postula al FRIL 2022
  - c. Construcción sistema respaldo energético para pozo profundo sector Huéquete y El Arenal, comuna de Tucapel, código 1-C-2022-584
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación
6. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio de transferencia de recursos SUBDERE a la empresa Solo Verde, encargada del servicio de retiro de residuos, aseo y mantención de áreas verdes de la comuna de Tucapel
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1. Acuerdo para aprobar el Acta de la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2021.**

El Concejal que preside la sesión José Antonio Fernández ofrece la palabra a los colegas si existen acotaciones u observaciones al acta. No existiendo observaciones al acta se aprueba por unanimidad de los integrantes del concejo.

**2- Lectura de correspondencia**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°277 del 16 de Marzo de 2022 al N°336 del 29 de Marzo de 2022. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. N°083 del 30.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual agradece al Concejal Felipe Altamirano por las gestiones realizadas con relación a una capacitación a funcionarios de las unidades educativas sobre el correcto uso del desfibrilador.
- Ord. N°079 del 24 de marzo de 2022 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo (DS) N°227 del 23 de marzo de 2022 del Director de Desarrollo Comunitario, por el cual da respuestas al concejal Altamirano sobre el transporte vespertino para estudiantes
- Memo N°084 del 25.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas de concejales planteadas en la sesión del 18 de marzo de 2022
- Memo N°060 del 21.03.2022 de la Directora Comunal de Salud, por la cual da respuesta a consultas formuladas por el Concejal Jaime Henríquez
- Memo N°085 del 25.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuesta a consultas formuladas por el concejal Jaime Henríquez
- Correo electrónico de fecha 25.02.2022 de la Sra. Annie Ceitelis, mediante la cual solicita audiencia para implementación de un centro veterinario de bajo costo

- Carta reclamo de Yilena Opazo Reyes, de fecha 23.03.2022, mediante el cual exponer situación vivida por su hijo en el Escuela D-1228 de Huépil
- Carta de fecha 28.03.2022 de Leticia Rubilar Hernández, sobre situación ocurrida el 16 de marzo de 2022 con ocasión de una reunión convocada por el Director Comunal de Educación

### **3. Cuenta Sr. Alcalde**

En seguida el **Sr Alcalde(s)** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Alcalde desde el viernes 18 de marzo al jueves 31 de marzo de 2022

- Viernes 18, Preside Sesión de Concejo Municipal.
- Lunes 21, se reúne con Directiva Junta de Vecinos Los Peumos; a las 10:45 hrs. se reúne con el Director de la Tercera Compañía de Bomberos de Tucapel Sr. Juan Donato Araneda; y a las 15:00 hrs. se reúne con vecinas(os) del Comité Pavimentación Participativa calle Talcahuano de Tucapel.
- Martes 22, Realiza agenda de audiencias en la localidad de Huépil, durante todo el día.
- Jueves 24, participa en actividad de entrega de insumos usuarios Prodesal, a las 10:00 hrs. se reúne con representantes de la Comunidad de vecinos del Sector Rural La Esponja.
- Lunes 28, se reúne con el Jefe Regional de la Dirección General de Aguas; entrega de 50 tarjetas Banco de Materiales proyecto Ministerio de Vivienda y Urbanismo; a las 11.00 hrs. se reúne con Diputada Karen Medina en el municipio, a las 12:00 hrs. participa en lanzamiento de Campaña Vacunación contra la influenza en los clubes de adulto mayor de Trupán Alto y Trupán Bajo; y a las 15:30 hrs. se reúne con directiva del Comité Habitacional Por Nuestros Hijos de Tucapel.
- Miércoles 30, participa en presentación de Empresa abastecimiento de agua Sector La Colonia - Las Hijuelas y Rucamanqui, 15 beneficiarios por proyecto de pozos profundos; a las 10.00 hrs. participa en presentación de Empresa abastecimiento de agua Sector Cruz de Piedra, 12 beneficiarios por proyecto de pozos profundos; y a las 15:00 hrs. se reúne con Senador Enrique Van Ryselberghe.
- Jueves 31, se reúne con Senador Sebastián Keitel; en los Ángeles participa en firma de Proyectos de adquisición motoniveladora y Construcción de áreas verdes Villa Los Lagos de Polcura y Villa los Cipreses de Tucapel, por ultimo a las 17:30 hrs. participa en Asamblea del comité habitacional Los Robles en el Teatro de Huépil.

La Sra. Fabiola Soto directora de salud solicita espacio para dar el informe Covid-19.

El Concejal que preside acota que al no estar en tabla se le había traspapelado, por lo que posteriormente da paso a la Directora para que exponga.

La Sra. Fabiola Soto da lectura a la presentación con casos activos a nivel salud municipal; esta ha ido a la baja según gráfica y corresponden a nueve a nivel comunal que se dividen en siete casos en la localidad de Tucapel y dos en Polcura. A nivel educacional estos casos solo dos corresponden a alumnos. Grafica la situación de vacunación a nivel comunal en los casos de Covid-19 e influenza y muestra el programa de vacunación a nivel educacional e invita a cooperar en la información de los lugares y fechas de vacunación en la comuna. Agradece el trabajo en conjunto que se realiza para proteger a los habitantes de la comuna.

El concejal que preside Sr. José Antonio Fernández da la posibilidad de intervención de los concejales.

La Sra. Erna Silva requiere que en la próxima sesión se incluya la información de la situación de la escuela D-1228 Luis Martínez González y del Liceo de Huépil, si se tienen casos activos o no.

La Sra. Fabiola Soto responde y se compromete a realizar el levantamiento desde el hospital de Huépil para agregarla el próximo viernes en la sesión de concejo.

El concejal que preside Sr. José Antonio Fernández agradece la presentación de la directora de salud y pasa al punto 4 de la tabla.

### **4. Solicitud de acuerdo para Aprobar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:**

- a. **Construcción semáforos intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat Huépil, Tucapel, código BIP 40039371-0, que postula al FRIL 2022**
- b. **Construcción semáforos intersección Avenida Ecuador esquina Avenida Linares, código BIP 40039372-0, que postula al FRIL 2022**
- c. **Construcción sistema respaldo energético para pozo profundo sector Huéquete y El Arenal, comuna de Tucapel, código 1-C-2022-584**

La Sra. Marcia Cuevas explica y solicita la aprobación de los costos de operación y mantenimiento asociados a los proyectos Construcción semáforos intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat Huépil, Tucapel, código BIP 40039371-0 y Construcción semáforos intersección Avenida Ecuador esquina Avenida Linares, código BIP 40039372-0, ambos postulan a FRIL 2022 que se encuentran en etapa de postulación; en ambos proyectos se realizó la medición que exige la UOCT y ya se encuentra ingresados para la aprobación de la unidad operativa de control de tránsito. Por lo tanto volviendo estos aprobados de esa unidad se ingresan al Gobierno Regional a través de la modalidad FRIL. También recordar que estos proyectos han sido solicitados en reiteradas ocasiones al Alcalde en diferentes reuniones con la comunidad, como también en varias sesiones de concejo donde han sido planteados por distintos concejales que exponen la necesidad de que dichos proyectos se ejecuten para la seguridad de la comunidad. El tercer proyecto es Construcción sistema respaldo energético para pozo profundo sector Huequete y El Arenal, comuna de Tucapel, código 1-C-2022-584, que fueron los primeros proyectos de pozos que se hicieron sin panel fotovoltaico; por lo tanto ahora se les está incorporado el sistema fotovoltaico a estos dos proyectos que ya están terminados y entregados a las familias de la comuna de Tucapel.

El Concejal Sr. José Antonio Fernández consulta sobre uno de los proyectos de semaforización de la intersección de Avda. Linares con Ecuador, si tenía un pronunciamiento de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, preguntando si es así, o existe algo nuevo que se ha incorporado a fin de ser aprobado en esta oportunidad, con el fin de poder validar el proyecto y que sea aprobado técnicamente.

La Sra. Marcia Cuevas confirma la existencia de aquello y explica que ahí el flujo vehicular de la comuna era demasiado bajo, y ahora con el aumento de parque vehicular se realizó una medición, un conteo nuevo como hace dos semanas atrás que dieron los resultados para poder postular a esta semaforización, por eso se ingresó nuevamente a la UOCT.

El concejal José Antonio Fernández expresa que es una buena noticia para no tener un rechazo técnico del proyecto ya que va con nuevos indicadores, y eso es positivo. Además pregunta a los colegas si existen consultas y da la palabra.

La concejala Tania Villalobos expone que solo quiere agradecer a la unidad de Secplan por presentar esta iniciativa que es un anhelo propio desde el primer periodo y agradece que se haya tomado en consideración el tema de la semaforización en Huépil, en especial en las esquinas de Avda. Linares con Ecuador, que es tan conflictiva, por lo que agradece en ese sentido a la Sra. Marcia y a Don Francisco que se haya tomado esta inquietud.

El concejal José Antonio Fernández expresa que no habiendo más consultas, solicita el acuerdo para aprobar los costos de operación y mantenimiento de los proyectos que se encuentran especificados en la tabla

La concejala Erna Silva **Aprueba** y expresa que espera nos vaya bien con el proceso de presentación y de selección después, también reconoce el empeño que puso la concejala Tania Villalobos quien siempre estuvo preocupada del tema manifestando la gran necesidad que existe de este servicio a la comunidad para su seguridad.

El Concejal Patricio Manosalva **Aprueba**

La Concejala Tania Villalobos **Aprueba**

El Concejal Felipe Altamirano **Aprueba** y expresa concordar con las palabras de la concejala Erna Silva, y felicita a la concejala Tania Villalobos ya que le consta el trabajo que ella ha hecho para que esto se hiciera efectivo.

El concejal Jaime Henríquez **Aprueba**

El Concejal José Antonio Fernández **Aprueba**, desea éxito en el logro en estas iniciativas y felicita al Departamento de Planificación, al Equipo Municipal y a la concejala Tania Villalobos por su insistencia con el tema.

## **5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación**

El concejal José Antonio Fernández solicita la intervención a la presidenta de la comisión. En este caso la Concejala Tania Villalobos

La Concejala Tania Villalobos da lectura al acta N°3 del 29 de marzo de 2022 de la Comisión de Educación, en el siguiente tenor:

Se constituye la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes participantes: Concejala Presidenta de la comisión Sra. Tania Villalobos Anabalón, Concejal Integrante don Felipe Altamirano Riquelme, el Secretario Técnico de la Comisión y Director de Educación don José Mario Rubilar Rubilar

Participa también de esta reunión el Jefe de Finanzas don Álvaro Herrera Valdés.

1.- Suplementación presupuestaria por mayores ingresos percibidos por concepto de actualización Saldo Inicial de Caja, por excedentes año 2021: Fondo de Apoyo a la Gestión Educacional Municipal (FAEP) 2019, 2020 y 2021; Movámonos 2019 y 2020, Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Subvención DAEM, que suplementaran las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05	SALDO INICIAL DE CAJA	627.609.747.-
<b>Total Ingresos que aumentan.....\$</b>		<b>627.609.747.-</b>

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.01.001	SUELDO BASE	54.101.841.-
215.21.02.001	SUELDO BASE	27.400.197.-
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	5.193.914.-
215.21.03.004	REMUNERACIONES REGULADAS POR CODIGO DE TRABAJO	59.877.334.-
215.22.03.001	PARA VEHICULOS	7.705.066.-
215.22.04.001	MATERIAL DE OFICINA	5.000.000.-
215.22.04.002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	12.033.891.-
215.22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	30.000.000.-
215.22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	8.500.000.-
215.22.04.013	EQUIPOS MENORES	5.293.890.-
215.22.04.999	OTROS	3.360.188.-
215.22.05.001	ELECTRICIDAD	182.028.-
215.22.05.007	ACCESO INTERNET	44.952.356.-
215.22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.460.249.-
215.22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	8.000.000.-
215.22.06.004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000.000.-
215.22.08.001	SERVICIOS DE ASEO	10.000.000.-
215.22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	32.797.024.-
215.22.08.010	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	5.000.000.-
215.22.09.005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000.000.-
215.22.11.002	CURSOS DE CAPACITACION	7.210.000.-
215.23.01.004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	8.361.938.-
215.26.01	DEVOLUCIONES	79.133.383.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	12.206.493.-
215.29.05.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6.544.210.-
215.29.05.999	OTRAS	31.041.805.-
215.29.06.002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	1.000.000.-
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	131.253.940.-
215.29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	23.000.000.-
<b>Total Gastos que aumentan.....\$</b>		<b>627.609.747.-</b>

**En consecuencia:** Atendiendo el número I, la Comisión de Educación toma conocimiento y presenta al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en pleno.

El concejal José Antonio Fernández consulta a la presidenta de la comisión sobre el acta ya que solo se toma conocimiento y no aprueba; pregunta si existe algún motivo por el cual la comisión no aprueba.

La concejala Tania Villalobos explica que solo se quería presentar completo al concejo, básicamente eso.

El concejal José Antonio Fernández deja abierta la palabra a sus colegas.

La concejala Erna Silva consulta sobre el ítem de "Equipos computacionales y periféricos", a qué puntualmente se va a destinar, y si existe alguna programación por escuelas, si existe la posibilidad que de esos recursos se entregue apoyo directo a los niños, para los establecimientos, pidiendo que se profundice más en el tema, y lo otro quería consultar en el ítem de "devoluciones", a qué específicamente se refiere y a qué van destinados esos recursos.

La concejala Tania Villalobos explica que en el concepto de "equipos computacionales y periféricos", los ciento treinta y un millones de pesos son para lo que se habló desde el concejo anterior, y que se ha tocado varias veces, respecto de los recursos FAEP, que son para la compra de los Tablet para los alumnos de acuerdo a lo que se nos informaba ese día don Álvaro para alrededor de 500 Tablet que van a ser distribuidos en los distintos establecimientos educacionales; respecto de las devoluciones indica que Don Mario tiene más pertinencia como para explicarlo.

La concejala Erna Silva interviene diciendo que antes que lo haga Don Mario para que nos pueda complementar en general, solicito que se nos puedan hacer llegar la distribución por unidades educativas; quisiera recordar algo que plantee a fines del año pasado, la necesidad también de los niños que están en el sistema de integración que puedan ser beneficiarios con este tipo de implementos muy necesarios para su desarrollo.

El Sr. Mario Rubilar interviene saludando a los presente y responde al tema planteado por la Concejala Erna Silva; expone que hace poco se entregaron equipos computacionales, por la JUNAEB a todos los niños de integración, en una pequeña ceremonia que se hizo en Tucapel, eran los que estaban pendientes el año pasado; en relación a los periféricos justamente este es un tema del año pasado que se postuló, y como en tres oportunidades quedó desierto ya que los proveedores no tenían stock, para este año ya se hizo por el monto; se sabe que las licitaciones son bastante largas en todo lo que significa el proceso de reunir la información, hoy en día llegaron 36 oferentes, entonces estamos en ese proceso de analizarlos en las comisiones; es un proceso bastante largo, indudablemente con el monto que teníamos nosotros en un principio iban a haber más cantidad de Tablet, pero por lo elevado de los costos de acuerdo a los montos fijos, son alrededor de 500, esas se van a distribuir de acuerdo a la información que tiene cada unidad educativa que lo ha trabajado con su grupo psicosocial con los informes respecto de los niños que realmente lo necesitan; porque anteriormente se había entregado una partida de alrededor de 100. Eso con respecto a los computadores está funcionando y está en proceso de ver los oferentes; y en relación a lo otro Álvaro Maneja más la situación para responder.

El Sr. Álvaro Herrera saluda al concejo y explica el ítem "devoluciones", como ustedes saben nosotros tenemos varios programas, de los cuales llega el financiamiento al DAEM uno de los cuales es el FAEP fondo de apoyo a la educación pública, hay un ítem que es saneamiento de Remuneraciones o imposiciones, que permite se puedan pagar por el DAEM, y el FAEP nos ayuda o nos permite hacer una devolución; nos devuelve plata en el fondo, o nos ayuda para las cuentas del DAEM, todo el año el FAEP nos permite poder ayudar en esos ingresos para poder ocuparse en remuneraciones, imposiciones etc. Esa es la cuenta de devoluciones.

El concejal José Antonio Fernández pregunta si hay más consultas

El Sr. Álvaro Herrera comenta que respecto de las Tablet pronto se va a hacer el cierre por los 36 oferentes, con el detalle de los requerimientos y se va a hacer una propuesta a quienes va ayudar, a qué alumnos; lo vamos a pasar pronto por concejo por la autorización que nos tienen que dar ustedes por ser una compra mayor a 500 UTM

El concejal q José Antonio Fernández agradece la explicación y vuelve a reiterar si hay más consultas.

Solicita acuerdo para aprobar modificaciones del Departamento de Educación Municipal de acuerdo al acta dada a conocer recientemente por la presidenta de la comisión la Sra. Tania Villalobos.

La concejala Erna Silva **Aprueba**  
El Concejal Patricio Manosalva **Aprueba**  
La Concejala Tania Villalobos **Aprueba**  
El Concejal Felipe Altamirano **Aprueba**  
El concejal Jaime Henríquez **Aprueba**  
El Concejal José Antonio Fernández **Aprueba**

#### **6. Solicitud de acuerdo para aprobar convenio de transferencia de recursos SUBDERE a la empresa Solo Verde, encargada del servicio de retiro de residuos, aseo y mantención de áreas verdes de la comuna de Tucapel**

El concejal Manosalva presidente de la comisión de Obras da lectura al acta N°01 del 30 de marzo de 2022 de la comisión de obras, como sigue:

En Huépil, a 30 de marzo del año 2022, siendo las 18:00 horas se constituye la Comisión de Obras integrada por el concejal Luis Manosalva como presidente y la Sra. Erna Silva Hinojosa como concejal integrante y el secretario técnico Sr. Francisco Herrera Sepúlveda. El tema tratado fue

1.- Aprueba convenio de transferencia de recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, en beneficio de funcionarios del contrato denominado "Servicios de recolección y traslado de residuos sólidos domiciliarios y asimilables; contratación de mano de obra para servicio de aseo y mantención de áreas verdes y otros de la comuna de Tucapele" adjudicado a la empresa Solo verde cuya modificación presupuestaria fue aprobada en acuerdo N° 206 del 18 de marzo del presente año.

La comisión toma conocimiento, solicita más antecedentes en relación a los fundamentos legales para generar convenio con empresa privada, con la cual se mantiene además un contrato vigente, quedando a la espera de esta información para la próxima sesión de concejo donde se someterá la propuesta a comisión del honorable concejo Municipal en pleno.

Siendo las 18:15 horas la comisión deja de sesionar.

El concejal Patricio Manosalva se dirige al presidente y da a entender que toda la información está en sus correos y que el Director de Obras Don Francisco Herrera, según entiende adjuntó el convenio de transferencia de recursos Municipales a Soloverde S.A. con fecha 18 de marzo; también está la información de la dirección del trabajo y además está la Ley promulgada que permite el contrato con empresas del sector privado; solicita le den la palabra a Don Francisco Herrera para que pueda explicar un poco más al honorable concejo

El Sr. Herrera saluda al honorable concejo y expresa que efectivamente lo que hace desde varios años es el traspaso a través de la SUBDERE para entregar recursos a los funcionarios de la empresa; corresponde a 38 de los 39 funcionarios; los capataces nunca están considerados. El monto de \$1.087.000.- aproximadamente a cada uno y, justamente se adjuntó a todos los concejales esa información; la duda que se planteó en la comisión respecto a la legalidad de esta operación y, ahí la ley 20.744 establece que efectivamente se pueden hacer transferencias y convenio de transferencias a empresas privadas para que vaya puntualmente y exclusivamente para este caso, por lo tanto, en ese sentido, lo explicó muy bien el concejal Manosalva.

El concejal José Antonio Fernández agradece, y ratifica que recibió la información; corrobora que todos los concejales la recibieron y expone que esta información es bastante clarificadora. Da la palabra al Concejal Jaime Henríquez quien pide intervenir.

El concejal Jaime Henríquez consulta cuándo se hará el traspaso de esto y cuándo se va a pagar a los trabajadores; así mismo pide que el monto se pague en una sola cuota y que no vaya a ser parcelado, que no correspondería ya que le monto llega en su totalidad, reitera y solicita que se pague en una sola cuota a los funcionarios

El Sr. Francisco Herrera pide la palabra y confirma que efectivamente en el convenio una de las cláusulas establece que se realice el pago en una sola cuota, eso se va hacer como se ha hecho los años anteriores; eso se estipula por convenio una vez que se entregue el acuerdo de la resolución del concejo; el lunes se hace el Decreto y ya la próxima semana se estaría transfiriendo los recursos a la gente.

El concejal José Antonio Fernández agradece la aclaración y vuelve a reiterar si hay más consultas.

En vista que no hay más consultas y en razón de la exposición del presidente de la comisión solicita acuerdo para aprobar convenio de transferencia recursos SUBDERE a Soloverde, encargada del servicio de retiro de residuos aseo y mantención áreas verdes comuna de Tucapele.

La concejala Erna Silva solicita a quien preside complementar un poco lo expuesto por el Concejal Manosalva; la inquietud iba en relación a que estos recursos se transfirieran vía convenio, porque somos nuevos en esto y no sabíamos a través de qué figura legal se traspasaban los recursos a los trabajadores del servicio de aseo

La Concejala Erna Silva **Aprueba** y solicita que ojala pueda ser pagado a la brevedad a los trabajadores

El Concejal Luis Patricio Manosalva **Aprueba**

La Concejala Tania Villalobos **Aprueba**

El Concejal Felipe Altamirano **Aprueba** y concuerda con el concejal Jaime Henríquez que esto sea pagado a la brevedad y en una cuota

El Concejal Jaime Henríquez **Aprueba**

El Concejal José Antonio Fernández **Aprueba**

## 7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Concejal Erna Silva:** hace mención al tema social propiamente tal; enfrentamos una situación muy crítica debido al término de los bonos de ayuda social y no se sabe si llegará algún otro tipo de ayuda; cree que se debe estar muy atentos a cómo evolucione esta situación con las familias de más escasos recursos, principalmente con los adultos mayores. En tal sentido requiere saber cuál es el monto de asistencia social rebajado todo lo que ya está considerado de becas y otros, viendo lo directo que se tiene para ir en ayuda de la comunidad: y en el mismo contexto tener presente cilindros de gas para adultos mayores, principalmente por el inicio del invierno ya que muchos utilizan para calefacciones y cocinar. Sugiere que se evalúe cuanto son los recursos con que se disponen a la fecha para este tipo de beneficios. También consulta cuándo comienzan las o las fechas probables de pago de los bonos de movilización correspondiente a las primeras cuotas. Otro tema es que reiteradas veces los vecinos entre Huépil y Tucapel han planteado la situación de velocidad y falta de seguridad en el tránsito, por el crecimiento de población de manera significativa, ya que hay niños que cruzan la carretera y la velocidad es muy excesiva, por lo que solicita poner una mejor señalización para prevenir cualquier accidente. Menciona que los informes de covid-19 en los establecimientos educacionales ya los solicito anteriormente en este concejo.
- b) **Concejal Manosalva:** expone situación que le preocupa en las visitas periódicas que realiza a la localidad de Polcura; en una casa ubicada en el pasaje Laguna Trupan sus accesos tanto para vehículos como para peatones son bastante deficientes y en ese hogar vive una joven con discapacidad que usa silla de ruedas, el trabajo que se realizó ahí en la pavimentación de ese pasaje es deficiente; pide que se vea con quienes corresponda, SERVIU y Municipalidad para revisar ya que no es apto para ingresar una silla de ruedas en ese domicilio. Como segundo punto plantea el tema de la entrega de horas en el CESFAM de Tucapel ya que el clima está muy helado y la gente llega muy temprano a solicitar un número de atención en el SOME y espera en el patio de la ex biblioteca donde hoy está la delegación en calle Comercio esquina Bulnes; están bajo 2 toldos que solo protegen del sol y no de la lluvia y el viento, además constata en terreno que estos están rasgados, lo que significa que no cumplen su finalidad. También comenta que no se ha visto un avance en el Cesfam como para poder tener un lugar que resguarde a los usuarios. Así mismo sugiere revisar la entrega de horas que ha sido deficiente en buscar un método y poder mejorar; la idea sería dar las horas telefónicamente para solucionar las deficiencias. Como tercer punto, está preocupado, así como toda la comunidad, el concejo y los funcionarios, aquello que afecta a los establecimientos educacionales municipales sobre la violencia que impera entre los alumnos, al no poder resolver sus conflictos de otra manera que no sea de forma violenta. Consulta si todos los colegios cuentan con cámara de seguridad en sus patios y en los pasillos, ya que sería bueno que los que no cuentan con estos sistemas poder instalarlas para prevención y como para respaldo visual de las situaciones que han sido planteadas por los apoderados; como también plantear que se realice alguna asignatura que conlleve a la disciplina y más respeto entre alumnos como disciplinas como el karate, yoga, etc.
- c) **Concejal Tania Villalobos:** Primero, en relación a lo mencionado por el Concejal Manosalva, en comisión de educación se conversó con Don Álvaro Herrera si existían recursos para poder realizar talleres de convivencia escolar y talleres de nutrición sana para los alumnos a lo cual dijo que sí, pero quedando con la duda de cuánta plata había en este ítem para la contratación de estos cursos. Por otra parte consultar que el proyecto Sierra Velluda hace tiempo se licito y no ha postulado ninguna empresa, teniendo en cuenta que con el invierno se vuelva esta situación a colapsar, por lo que desconoce y consulta si se puede realizar una medida que pueda prevenir este suceso; que de alguna manera y en forma constante se pudiera limpiar así como se hizo por parte del municipio mientras se pueda contratar una empresa y, en relación a lo mismo cómo poder ver la presentación de algún proyecto para ampliación de la planta de tratamiento de Tucapel, acota que esto también influye en rebalse y afecta al problema anterior. Consulta también por el tema de Las Quilas, qué pasa con eso y si va a haber un sistema de solución ya que es importante conversar con la comunidad y ver que cual será el resultado de la negociación que se está realizando o si existirá algo en concreto definitivamente. Y lo otro consulta por una situación que ocurrió en Trupan y que todos los años se repite, y que es la limpieza del camal ubicado arriba al inicio de Trupan bajo y que produjo la inundación de este sector por llenarse de hojas.
- d) **Concejal Altamirano:** En primer lugar luego de leer la correspondencia despachada se da cuenta que se han dado respuesta a las inquietudes que ha planteado en materia de seguridad, aumento de dotación policial y fiscalización de carreras clandestinas. Solicita que se genere un método más rápido para la entrega de ayuda social, ya que la gente manifiesta que existe mucha demora en la entrega de estos, y que en ocasiones se entregan en forma tardía ya que si se consulta se encuentra en trámite de firma, por lo que solicita apelar a la sensibilidad humana en dichos casos, al igual que en el caso de las entregas de canastas de alimentos en donde a veces transcurre en un mes para la entrega, considerar copiar en modelo de la municipalidad de Los Ángeles y transformar las delegaciones municipales en un centro de atención social dotándolos de mayores competencias. También consultar respecto a la subvenciones municipales para organizaciones sociales y saber cuándo estarán disponibles. Dar mis agradecimientos a la gestión del director del CESFAM de Tucapel Don Diego Gil quien en el día de ayer seso sus funciones como director y quien siempre tuvo la mejor intención de mejorar la atención de salud, lamentando su renuncia pero entiende sus motivos. Solicita la gestión para implementar reductores de velocidad en la población Santa Elvira de Polcura ya que los vecinos manifiestan que los vehículos pasan muy rápido. Plantea también solución para los usuarios de los centros de salud que puedan solicitar sus hora medicas a través de sitio web, como implementar una aplicación móvil para adecuarse a los

tiempos y para evitar la exposición a las inclemencias del clima. Por otra parte felicita a los equipos directivos de los establecimientos de la comuna, asimismo al personal de estos por el trabajo notable a un buen retorno a clases de los estudiantes. Requiere saber que ha pasado con la pavimentación de la calle O'Higgins en Trupan ya que no ha recibido respuesta de ello y también ver la posibilidad de fiscalizar la velocidad de los vehículos en la calle Alejandro Pérez ya que los vecinos manifiestan que transitan a alta velocidad. Por último expresa las condolencias a la Familia Ñancupil por la pérdida de su madre.

- e) **Concejal Sr. Henríquez:** Primero comenta una problemática que se está dando en el sector "Fuente de Agua" en Tucapel, el cual está compuesto por parcelas rurales que se vendieron y los vecinos del sector han tenido problemas, por conflicto, con el acceso a sus terrenos; esto fue explicado por el director de obras, que dicha situación es entre privados, aunque necesita confirmar si el municipio puede y debe intervenir a ayudar a solucionar este tipo de situaciones, sin mala intención de cuestionar la gestión del municipio, que no se malentienda; pero cree que el municipio debe intervenir y ayudar en esta situación a los vecinos con el dueño, que se pueda realizar una fiscalización de las ventas de este tipo de terrenos para que estos conflictos no se generen, y pide que el municipio se haga parte ya que cuenta con abogados y todo para apoyar a esta gente que lo están pasando mal, al grado de insultos y malos tratos a adultos mayores, por lo que pide nuevamente que el municipio se haga parte; hará llegar el contacto de una de las personas para que se coordinen para revisar y apoyar a los involucrados y propietarios de estas parcelas. En segundo lugar quiere saber qué pasará y la solución que se tomará en cuanto al trato que se les dio a algunos funcionarios desde el DAEM cuando se publicaron unas fotos como cuestionando un poco su actuar, supuestamente, por una carta que se había hecho llegar desde los apoderados, pide saber cuáles serán las medidas que se tomarán contra el DAEM desde la Administración. Agradece a don Edgar Sandoval por el recorrido del bus vespertino, quien realizó un trabajo arduo para tomar la decisión de comenzar con los recorridos desde ahora ya, a pesar de que las postulaciones son hasta el 29 de abril, agradece de parte de la comisión ya que se trabajó bastante en ello para que se diera una rápida y efectiva respuesta a los estudiantes. Por otra parte comenta que la foto oficial que fue tomada al honorable concejo y el Alcalde no se extravió como paso el año pasado, propone que se imprima o se haga llegar a los correos. En el caso del bono para el personal de la empresa Solo Verde, lo planteo anteriormente. También quiere saber qué paso con la solicitud de las Auditorías en cuanto al Departamento de Salud y DEAM que si no existen recursos ver la alternativa de solicitar a Control que las realice, que pueda hacer una presentación a la contraloría y al concejo para ver la situación en que se encuentran estos departamentos, en forma personal necesita saber cómo están ambos departamentos, como están sus deudas y como se han invertido los recursos, e insiste que si no se toman las medidas con inversiones del municipio que se instruya a control para hacerlo. En cuanto a las becas y subvenciones solo indica que el plazo para postular son hasta el 29, en el caso de las becas y las subvenciones están en proceso de postulación por lo que el proceso para cancelarlo está por bases por lo cual la comisión no puede modificarlo.
- f) **Concejal Fernández:** Hace mención al sector Fuente de Agua ya que hay una situación reportada por vecino, que tiene que ver con una suerte de basural o vertedero en ese sector, tiene dudas si ese lugar corresponde al que fue mencionado por el director de obras como un sitio autorizado para escombrera, por lo que pide que se le confirme ya que estuvo en el lugar, sacó fotografías y efectivamente hay una cantidad de madera y desechos que se pueden configurar en un basural, siendo una situación bastante riesgosa desde el punto sanitario; y si es ese lugar el autorizado conocer la resolución la seremi de salud para saber qué tipo de norma regula el lugar. Lo segundo, hace poco hubo una reunión en Tucapel donde se dio a conocer la implementación de un vehículo para seguridad pública para las rondas en la comuna. En respuesta a las consultas de quien lo iba a operar se informó que sería el Sr. Rodrigo Cárdenas, como conductor, pero hace un tiempo atrás se informó por parte de seguridad pública que sería un profesional del área social quien operaría ese vehículo, que era parte del proyecto, por lo que siente la preocupación que si se destina un inspector municipal a servicios de seguridad pública se perdería un funcionario en dicho departamento y quedaría con menos personal, por lo que pide se le aclare ese punto y, si al asignar a este funcionario integraran personal nuevo como inspector municipal. Se adhiere a inquietud expresado por la concejala Tania Villalobos sobre la situación de Las Quilas, ya que habría llegado una carta del propietario pidiendo dar una respuesta ya que los plazos están vencidos, y ver si van a retirar los juegos o llegar a un acuerdo con el propietario, por lo que solicita saber si esto ya se resolvió. Por último la inquietud por el bajo cauce del río Reñico, al desea plantear, según lo subido por el municipio, particularmente el Alcalde sobre ese tema; considera que fue un despropósito y una falta de respeto hacia su persona el haberse referido a que la intervención de un concejal había dilatado este proceso, por lo que indica con mucha transparencia, que el día 10 de febrero ingresó una carta a la Dirección General de Agua, a la Superintendencia de Medioambiente, la que fue respondida el 04 de marzo señalando que se acogía mi denuncia en forma y fondo, a diferencia de lo que indicó el Alcalde, ya que la denuncia cumplía con forma y fondo que correspondía para esas situaciones; y el día 14 de marzo se había iniciado la investigación ya que vino la Dirección General de Aguas a la zona, no como fue indicado por el Alcalde de que se iniciaría la investigación, aclarando que la investigación ya se inició, por lo que solicita más cuidado al informar y dejar las niñerías que no tienen ningún sentido, siendo un despropósito; la idea es sumar en todo a esto ya que cuando se reunió con la gente les indicó que también integraran al municipio, y en ningún momento se refirió negativamente al municipio ni a la gestión del Alcalde por lo que solo pretende sumar gestión. Como concejal que preside esta sesión quiere hacer mención a la intervención por derecho a réplica que se implementó, la cual no está normada y que fue implementada como una buena iniciativa y no existe como tal,



solicita que se estipule en el reglamento esta modificación así como cualquier otra modificación que se implemente

El Sr. Alcalde(s), don Francisco Dueñas menciona que tratara de responder en lo posible a las inquietudes de los concejales. Primero que todo hace mención a la incorporación de una nueva profesional la Srta. Carla Cáceres quien es Abogada y remplazará a la encargada de Seguridad Pública la Srta. Fernanda Medina quien solicitó permiso administrativo sin goce de remuneraciones por un periodo de 90 días, para el conocimiento de los concejales que esta oficina está trabajando con la profesional mencionada. Informa a la concejal Erna Silva que enviará directamente la información de los recursos sociales que están disponibles a la fecha ya que no los tiene disponibles en el momento, las postulaciones a becas están abiertas y que siempre existirá la intencionalidad de considerarlos y la voluntad de recibirlos si llegaran algunos fuera de plazo. Con respecto al tema de velocidad de los vehículos menciona que siempre se está en contacto con carabineros, justamente para pedirles que tengan más mano dura con el tema, tiempo atrás se les apoyó en la reparación de su aparato para medir la velocidad, por lo que tiene los medios para hacer el control, como también el ordenamiento del parque vehicular y control de estacionamientos; ya que se han dado situaciones de estacionamientos sobre la vereda. Con respecto a lo consultado por Don Patricio sobre el pasaje Laguna Trupan informa que ese tema ya se tocó con el SERVIU, se enviaron los antecedentes y ese organismo se comprometió a hacer las modificaciones en el caso particular expuesto. En relación a la inquietud de implementar una forma para que se asignen las horas del CESFAM, como también lo planteo el concejal Altamirano, se buscara una forma de que los usuarios no sufran por las inclemencias del clima y asume compromiso para dar solución a eso. Con respecto a la situación de violencia en los establecimientos participó en una jornada con los profesionales de la educación junto con la Sra. Fabiola Soto como Directora del Departamento de Salud y una profesional de DIDECO; se trabajó en una serie de cosas para poder mitigar y entregar todas las herramientas, no solo a los docentes sino también a los apoderados para evitar todos estos espacios de violencia en los establecimientos, una de las medidas tomadas por los DAEM y directores es acomodar los horarios para no atomizar a los alumnos con el uso de mascarillas y las largas jornadas, por lo que se formuló un calendario para reducir el horario, el cual será presentado al concejo para su aprobación y solo tendrá 4 semanas de duración, comunicar también que a contar del mes de abril en cada uno de los establecimientos se contara con una enfermería, una TENS para que apoye con talleres relacionados con el tema de la convivencia y también apoyar alguna emergencia que produjese en los colegios: referente al tema de Sierra Velluda no se han tenido oferentes al igual que la calle Emilia Viveros, entendiéndose que se debe al hecho que han subido muchos los costos de los materiales.

La Sra. Marcia Cuevas interviene y menciona que se invitó a tres empresas a postular a las licitaciones para ver si se puede hacer algo, poder dar solución al tema y ejecutar los proyectos, en especial el proyecto de Pedro Aguirre Cerda, ya que en este hubo que solicitar un suplemento de treinta y cuatro millones de pesos, recalcando que hoy se está en el proceso para poder dar solución a través de invitaciones a trato directo.

El Sr. Alcalde (s) plantea que para dar respuesta a la limpieza no solo los canales de Trupan, se le ordenó al director de obras que organice la limpieza de todos los lugares que generen situaciones complejas por el invierno, como también realizar limpieza de cunetas y otros sectores. En respuesta a lo consultado por el concejal Altamirano con respecto a las ayudas sociales, explica que todos los trámites previstos, del tipo que sea, tienen su proceso; en algunos casos se debe enviar al profesional social o al director de obras para que levante el presupuesto y que no siempre se puede cumplir con el 100% de la demanda, ya que se tiene solicitudes que no detallará, que son demasiado altas para lo que se puede aportar. Como ejemplo se recibió solicitud de subsidio de agua por 1 millón y fracción lo cual está fuera de alcance.

El concejal que José Antonio Fernández indica que en vista que al Alcalde(s) se le agotó el tiempo de intervención con las respuestas a los concejales y, además mencionó el derecho a réplica, expresa que se considere este punto ya que no aparece en el reglamento del concejo, como también regular la exposición del tiempo a considerar en la réplica que no se extienda demasiado y se proporcione un tiempo correspondiente igual para todos, por lo que solicita a través de la secretaria municipal poder convocar a una reunión de trabajo lo antes posible a fin de poder general las propuestas, recordando que en este reglamento nosotros tenemos parte importante en esa decisión para poder continuar es esta línea; acoge lo mencionado por el Alcalde y que el reglamento hay que respetarlo, por lo que solicita a los colegas poder realizar una reunión a la brevedad y generar una propuesta en la próxima sesión, del reglamento actualizado del concejo. Consulta a Don Gustavo si existe alguna respuesta a lo planteado por los colegas y que fue recogido por el Alcalde en la sesión anterior respecto al orden de la tabla y los tiempos

El Sr. Gustavo Pérez indica que mientras no se resuelva eso lamentablemente el reglamento es el que está vigente; recuerda que cuando se quiera pedir réplica o segunda intervención solo es para dar lectura a un acta de comisión, por algún trabajo que se les encomienda

El Sr. Jaime Henríquez pide disculpas al presidente e interviene para expresar que encuentra que es una falta de respeto que por ser el último concejal no se le responda, independiente del reglamento que se pueda tener, todos merecemos respuesta, porque las inquietudes que son planteadas por mi parte acá no son personales, son de la

comunidad, por lo tanto exige que este tema se vea ahora, que se coloque como moción y que se vea inmediatamente porque se necesita solucionar los temas y no puede esperar cada 2 semanas tener respuesta a sus respuesta o las de la comunidad. Agradece al presidente.

El concejal que José Antonio Fernández manifiesta que le habría gustado esa fuerza de argumento cuando el alcalde planteo esto en su momento ya que le pareció un despropósito.

El Sr. Jaime Henríquez vuelve a intervenir y mencionando que al concejal que preside lo silenciaron en algún momento y también lo considero una falta de respeto

El concejal José Antonio Fernández agradece al Concejal Henríquez y en virtud del tiempo que queda ya que el concejo termina a las 10:30 hrs. solicita al Alcalde(s) que pueda continuar, si así lo estiman los colegas concejales, entendiendo que así lo estipulan, para que así pueda dar respuesta y si queda tiempo posteriormente dar la palabra a los concejales que lo están pidiendo.

Sr. Alcalde(s), en la respuesta al concejal Altamirano en el tema de las ayudas sociales ya respondió que tienen su procedimiento y ver forma de apurarlos, pero también no se puede salir de eso. Los reductores de velocidad son siempre una demanda y se han pedido realizar algunos, aunque quedan muchos por resolver. Lo último las becas están ahí en proceso y siempre hay voluntad para algunos casos queden afuera. En el caso del sector Fuente de Agua el director de obras está presente en el concejo, tomara nota sobre eso. En el tema de la implementación de seguridad pública se sabe que hay un conflicto, por lo que recomienda que se comuniquen con Carla Cáceres para conversar el tema, pero se encargará que Carla de respuesta al tema. Las Quilas, se le respondió la carta a la Sra. propietaria y estamos en espera que señale si lo encuentra adecuado o no, pero la propuesta del municipio la hace pública, contempla un arriendo y si está la posibilidad, se recalca en la carta, la compra si estén los recursos y el concejo lo apruebe, es un tema que queda sujeto en cierta medida a contar con las condiciones en su momento ya que es un lugar que esta con los juegos, el propietario está inquieto pero se le envió la carta con las condiciones que a él le pudiesen gustar. En el tema de la División de Aguas se envió un oficio municipal y el Alcalde tuvo una audiencia, está enterado que existen 11 puntos conflictivos ahí y fueron ya identificados y enviados a la Dirección General de Aguas para ellos resuelvan. En referencia a que el centro de salud cuente con un sistema que permita un programa, sea más cómodo y amigable en el sentido que vuelva a lo mismo y los pacientes tengan que estar ahí una hora esperando que lo atiendan o que le otorguen una hora a médico, será visto con la Sra. Fabiola Soto; el Departamento de Salud está constantemente creando programas; también se pueda crear una página que resuelva y que sea más amigable para que se le pueda dar respuesta y otros beneficios más, lo que se verá con el Departamento de Salud. Respecto de la calle O'Higgins de Trupan, en el control de velocidad, ya se comentó que está en constantes conversaciones con carabineros. En el tema planteado por el concejal Henríquez, del conflicto que hay entre vecinos, indica que será visto por la abogada Carla Cáceres. En el tema de las medidas que el municipio tomo con respecto al evento que se mocionó, todas las denuncias, por principio, son investigadas y desde el momento que son investigadas quedan cerradas para poder comentar y explicar detalles de ellas. Referente al transporte escolar se comenzó a funcionar a contar de hoy primero de abril, se dio la marcha blanca y ahí se verá cómo va el comportamiento en relacion a la cantidad de personas ya que el año pasado se contrató un servicio y se terminó trasladando solo una persona. Consulta si habrá quedado alguna respuesta pendiente a algún concejal.

El concejal José Antonio Fernández interviene y enuncia que solo quedo pendiente el tema del vertedero, y si ese lugar cumple con los requisitos que exige la normativa y, si es así, poder tener acceso a la certificación correspondiente.

El Sr. Alcalde(s), responde y hace mención que el municipio tiene un lugar que es para el botadero de materiales orgánicos, como ramas y similares y se tiene en un vertedero en un terreno que está registrado con el afán de no tener cuestionamiento de vertedero en forma indebida y confirma con concejal Fernández si requiere de los antecedentes se los hará llegar.

El Concejal Manosalva hace uso de la palabra para complementar una petición que realizo la concejal Erna Silva recordando que hay un convenio con Lipigas, donde se le hace un descuento a los usuarios de cada comuna que corresponde a cuatro mil pesos por un gas de 15 kg. los que ya se están aplicando en comunas como Casa Blanca, ya que tuvo conversaciones con DIDECO de esta comuna, y llamando a que el municipio pronto este entregando la información para esta ayuda para los usuarios, como de dos mil pesos el gas de 5kg, hasta siete mil pesos en un descuento de un gas de 45kg. Eso para complementar lo expuesto por la concejal Erna Silva ya que mencionó lo del descuento para los adultos mayores, hay un importante beneficio a nivel nacional que no se está aplicando acá en la municipalidad, agradece al presidente

La Concejala Erna Silva agradece la información del concejal Manosalva. Se refiere al caso del pasaje Laguna de Trupán, el jefe de hogar hizo una presentación ante el SERVIU, lo visitaron y le informaron que las normativas urbanísticas estaban cumplidas en el caso de la ejecución en el sector de su casa, por lo que pide al Alcalde(s) que vea bien el tema ya que el SERVIU concluyó, y considerar más adelante la posibilidad de alguna ayuda social para la familia que fue planteado por su parte en una reunión anterior. En relacion a las becas por su parte consultaba no respecto a la postulación que sabe están en curso, más bien consulta la fecha de pago ya que eso no está

establecido en las bases, las que hacen mención que de acuerdo al flujo financiero de la municipalidad, tiene entendido que este flujo a la fecha debería estar listo. Respecto al tema del tráfico entre Huépil y Tucapel solicito en definitiva que el trabajo que pueda hacer carabineros quizás no pueda ser el mejor en relacion a los recurso que ellos tienen de personal, más bien sugiere y solicita a la municipalidad que notifique a vialidad para que se revisen las señaléticas existentes en el lugar y ver cómo se pueden fortalecer. En relacion al loteo de Fuente de Agua antes de mediarlo, se debe confirmar si no es un loteo irregular con divisiones por menos de cinco mil metros, porque eso implica no mediar y simplemente denunciar el tema ya que como funcionarios públicos estamos obligados a denunciar estas situaciones de irregularidad, y dejar como tarea a la dirección de obras que pueda fiscalizar si se cumplieron las normas urbanísticas y proceder según corresponda.

El Sr. Alcalde(s), pide la palabra para responder de inmediato la situación planteadas por la concejala Erna Silva con el tema del pasaje; lo conversó con el director de obras y lo expuesto por ella fue la respuesta del SERVIU que se apegó a las normas de la ley de pavimentación y no lo sacaremos de ahí, se verá desde el municipio considerando la ayuda social. En el caso de las becas se tiene considerado el mes de mayo para comenzar a pagar. Respecto al tema del camino Huépil Tucapel se sigue con las conversaciones con carabinero ya que ellos tienen la facultad para eso. En el tema del loteo este tiene años, está creciendo y la verdad que la historia de los loteos en la comuna es penosa ya que en Huépil aún se tiene lugares que se están subdividiendo y no cuentan con agua, luz ni alcantarillado, se sabe que en sector de Reñico al interior existe un barrio precario, tenemos aún muchos lugares en que se sigue construyendo no teniendo ninguno de los servicios, por lo que es un tema súper delicado y esperamos que a través del plano regulador esto tome un peso legal que permita a la dirección de obras administrar territorialmente, en este caso, el uso del terreno, por lo que es un tema súper complejo y como ha sido mencionado si es un tema irregular debemos hacer las denuncias.

La Concejala Erna Silva interviene y consulta al Alcalde(s) si el municipio puede oficiar a vialidad el asunto de las señaléticas, y pregunta si el municipio ha evaluado y en sentido que se pueda fortalecer y apoyar a la comunidad en esa sensación de temor que tiene residiendo y transitando por esa vía

El Sr. Alcalde(s), responde y afirma que como municipio se puede hacer.

La Concejala Tania Villalobos plantea que respecto del tema del gas tiene entendido que en el municipio se está trabajando en un convenio con la Asociación de Municipios Rurales para poder ver esto, que en el fondo se está bien encaminado en ese sentido. En el tema que planteó de Sierra Velluda, no lo hace en el sentido de licitar nuevamente, sino que en el sentido de que desde el municipio se busque una solución transitoria hasta que esto se solucione en forma definitiva, ya que al venir el invierno va a pasar que con las lluvias esto va a colapsar nuevamente, cuando sucedió esto en el mes de febrero fue una situación bastante tensa, los vecinos nos llamaron y el concejal Henríquez envió un oficio a la unidad pertinente, pero de igual forma ese día del suceso los vecinos llamaron y nos manifestaron su molestia, ahí en ese momento se realizó un trabajo con el director de obras a quien le agradece profundamente, de más de una hora contactándose con ESSBIO, en conversaciones bastante tensas, y en medio de eso los vecinos seguían llamado y hacían sentir su molestia de forma muy fuerte; el tema es que cuando pasan cosas malas a la comunidad, a quienes se culpa de alguna forma de inacción es a los concejales ya que nosotros estamos evidenciando y solicitando contantemente los problemas de la comunidad, entonces lo que solicita es que hoy esto se pueda prevenir nuevamente mientras la licitación no sea adjudicada por alguna empresa, por lo que tiene que haber una medida preventiva ya que como puede corroborar el concejal Manosalva, los centímetros de caca en las vivienda de los vecinos era grande; aquí hay un problema que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, entonces mientras se espera que la licitación se pueda adjudicar puede pasar nuevamente y no puede ser que los vecinos estén expuestos a las infecciones y el mal olor, vuelvo a reiterar, el trabajo y disponibilidad de Don Francisco Herrera un día sábado entero estuvo prácticamente acosado por esta concejala y el hizo todo para solucionar el problema llamado a Essbio, poniendo los vehículos a disposición para poder dar solución al problema, y lo que está pasando es que la empresa sanitaria Essbio no está respondiendo y siente que el municipio debe dar una solución hasta que esto se pueda concretar para que no se repita en el invierno que viene.

El Sr. Jaime Henríquez indica que solo quiere dejar en claro que los terrenos vendidos en Fuente de Agua son sobre los 5000 metro<sup>2</sup> y que solo quiere saber si la persona que vendió los terrenos e hizo el lote lo haya regularizado antes de hacerlo porque la problemática ahora la tienen los vecinos, el caballero vendió y se fue, pero hizo bien las cosas, el municipio reviso fiscalizo en su momento, esa es la inquietud para dar una respuesta a la comunidad. Por otra parte aclara que no se le dio respuesta sobre la auditoria que fue aprobada por el concejo para el departamento de Salud y DAEM por lo que pide respuesta a eso. Aclara que tampoco recibió respuesta sobre las medidas que se van a tomar en cuanto a las publicaciones en redes sociales por algunos funcionarios del DAEM, además envió uno de ellos un oficio que a todos nos llegó. En cuanto al tema de Sierra Velluda solicita que quedara claro que una cosa es el alcantarillado de sierra velluda y otra cosa es el colapso de las fosas ya que son dos cosas totalmente aparte y ese colapso con la empresa que se contrate o ejecute esa obra, no se va disminuir por lo que en el proceso que realizo sus solicitudes ESSBIO se comprometió a estar haciendo varilleo constantemente y espera que cumplan con su respuesta, no lo puede asegurar que lo vayan a hacer pero tiene la respuesta, que tiene como respaldo a su solicitud.

El Sr. Alcalde(s), responde que el convenio del Gas está firmado por el Alcalde, y se está esperando que vuelva firmado por Lipigas. Sobre la limpieza de las fosas acepta todo lo que le han dicho, pero hasta el momento es como si no hubiera hecho nada, se tienen proyectos de ingeniería, proyectos aprobados, también apoyo permanente con el camión pero se dan situaciones que son incontrolables muchas veces por las lluvias que se han tenido y que también ESSBIO no acudiera a los llamado, ellos viene muchas veces cuando han podido, prácticamente cuando se le ha realizado varios llamados, pero en el caso de Sierra Velluda se ha hecho lo posible para resolver este tema súper complejo, ya que las viviendas se encuentran bajo la cota, originalmente cuando se hizo el primer programa de alcantarillado que fue un PMB ellos no fueron considerados por estar bajo la cota, por tanto el proyecto que tenemos vigente de ingeniería lo resolvería, pero cree que de igual forma algunas casas lamentablemente alcanzaron la cota de gravitación, entonces se va a tener un problema permanente ahí que pasa por la mantención de la fosa teniendo hoy en día el servicio, el camión, también comentar que existe otra situación en Trupan que está en proyecto y que han estado permanentemente programados retiros calendarizados y eso debiera ser lo que se haga en el caso expuesto, pero cuando ocurren accidentes que se provocan por colapso de lluvia se debe asistir el accidente, más que nada, y decir que la disponibilidad siempre estará, y se pedirá al Director de obras que se realice una calendarización igual a la que se hizo en Trupan.

La Sra. Tania Villalobos: agradece al Alcalde(s) por manifestar que existirá una calendarización, porque en el fondo del planteamiento del tema era lo que buscaba efectivamente, como lo que paso con el concejal Henríquez con el caso de Trupan que se resolvió con la limpieza de las fosas cada cierto tiempo a través de la calendarización.

El Secretarios Municipal interviene e informa que se encuentra pasado en 6 minutos el concejo y consulta al presidente si va a tomar acuerdo para continuar según el reglamento.

El concejal que José Antonio Fernández considera que se continúe y termine con las respuestas el Alcalde(s) con brevedad para posteriormente terminar para no dilatar más el concejo.

El Sr. Alcalde(s), señala que en el punto de las Auditorias se entregará un informe al concejo con respecto a la materia, ya que las auditorias se realizan en base al tema municipal y no específicamente a las unidades, y no desea redundar más en el tema ya que se entregara a los concejales la información más detallada con respecto a la materia, sin querer evadir el tema, solo se quiere ordenar el proceso. Con respecto a las medidas Don Jaime Henríquez, cuando recibimos una denuncia se realiza la investigación y el hecho de estar en la investigación limita a entregar mayor detalle.

Siendo las 10:38 horas el Concejal que preside cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Fernández:** Memo N°084 del 25.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas de concejales planteadas en la sesión del 18 de marzo de 2022; Correo electrónico de fecha 25.02.2022 de la Sra. Annie Ceitelis, mediante la cual solicita audiencia para implementación de un centro veterinario de bajo costo; Carta reclamo de Yilena Opazo Reyes, de fecha 23.03.2022, mediante el cual exponer situación vivida por su hijo en el Escuela D-1228 de Huépil; Carta de fecha 28.03.2022 de Leticia Rubilar Hernández, sobre situación ocurrida el 16 de marzo de 2022 con ocasión de una reunión convocada por el Director Comunal de Educación
- **Sra. Erna Silva:** Memo N°084 del 25.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas de concejales planteadas en la sesión del 18 de marzo de 2022; Correo electrónico de fecha 25.02.2022 de la Sra. Annie Ceitelis, mediante la cual solicita audiencia para implementación de un centro veterinario de bajo costo; Carta reclamo de Yilena Opazo Reyes, de fecha 23.03.2022, mediante el cual exponer situación vivida por su hijo en el Escuela D-1228 de Huépil; Carta de fecha 28.03.2022 de Leticia Rubilar Hernández, sobre situación ocurrida el 16 de marzo de 2022 con ocasión de una reunión convocada por el Director Comunal de Educación
- **Sra. Tania Villalobos:** Memo N°084 del 25.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas de concejales planteadas en la sesión del 18 de marzo de 2022; Correo electrónico de fecha 25.02.2022 de la Sra. Annie Ceitelis, mediante la cual solicita audiencia para implementación de un centro veterinario de bajo costo; Carta reclamo de Yilena Opazo Reyes, de fecha 23.03.2022, mediante el cual exponer situación vivida por su hijo en el Escuela D-1228 de Huépil; Carta de fecha 28.03.2022 de Leticia Rubilar Hernández, sobre situación ocurrida el 16 de marzo de 2022 con ocasión de una reunión convocada por el Director Comunal de Educación
- **Sr. Manosalva:** Memo N°084 del 25.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas de concejales planteadas en la sesión del 18 de marzo de 2022; Correo electrónico de fecha 25.02.2022 de la Sra. Annie Ceitelis, mediante la cual solicita audiencia para implementación de un centro veterinario de bajo costo; Carta reclamo de Yilena Opazo Reyes, de fecha 23.03.2022, mediante el cual exponer situación vivida por su hijo en el Escuela D-1228 de Huépil; Carta de fecha 28.03.2022 de Leticia Rubilar Hernández, sobre situación ocurrida el 16 de marzo de 2022 con ocasión de una reunión

convocada por el Director Comunal de Educación; Oficio N°304 del 18.03.2022; Oficio N°313 del 22.03.2022; Oficio N°330 del 29.03.2022 y Oficio N°335 del 29.03.2022

- **Sr. Altamirano:** Ord. N°083 del 30.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual agradece al Concejal Felipe Altamirano por las gestiones realizadas con relación a una capacitación a funcionarios de las unidades educativas sobre el correcto uso del desfibrilador; Memo (DS) N°227 del 23 de marzo de 2022 del Director de Desarrollo Comunitario, por el cual da respuestas al concejal Altamirano sobre el transporte vespertino para estudiantes; Memo N°084 del 25.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas de concejales planteadas en la sesión del 18 de marzo de 2022; Correo electrónico de fecha 25.02.2022 de la Sra. Annie Ceitelis, mediante la cual solicita audiencia para implementación de un centro veterinario de bajo costo; Carta reclamo de Yilena Opazo Reyes, de fecha 23.03.2022, mediante el cual exponer situación vivida por su hijo en el Escuela D-1228 de Huépil; Carta de fecha 28.03.2022 de Leticia Rubilar Hernández, sobre situación ocurrida el 16 de marzo de 2022 con ocasión de una reunión convocada por el Director Comunal de Educación
- **Sr. Henríquez:** Memo N°084 del 25.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas de concejales planteadas en la sesión del 18 de marzo de 2022; Memo N°060 del 21.03.2022 de la Directora Comunal de Salud, por la cual da respuesta a consultas formuladas por el Concejal Jaime Henríquez; Memo N°085 del 25.03.2022 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuesta a consultas formuladas por el concejal Jaime Henríquez; Correo electrónico de fecha 25.02.2022 de la Sra. Annie Ceitelis, mediante la cual solicita audiencia para implementación de un centro veterinario de bajo costo; Carta reclamo de Yilena Opazo Reyes, de fecha 23.03.2022, mediante el cual exponer situación vivida por su hijo en el Escuela D-1228 de Huépil; Carta de fecha 28.03.2022 de Leticia Rubilar Hernández, sobre situación ocurrida el 16 de marzo de 2022 con ocasión de una reunión convocada por el Director Comunal de Educación; Oficio N°301 del 17.03.2022; Oficio N°321 del 23.03.2022; Oficio N°325 del 25.03.2022.

#### ACUERDOS SESIÓN 01.04.2022 - 028 ORDINARIA

**209** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el Acta de la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2021

**210** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **los costos de operación y mantención del proyecto "Construcción semáforos intersección 12 de febrero esquina Arturo Prat Huépil, Tucapel, código BIP 40039371-0"**, que postula al FRIL 2022, iniciativa que fue elegida por participación ciudadana

**211** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **los costos de operación y mantención del proyecto " Construcción semáforos intersección Avenida Ecuador esquina Avenida Linares, código BIP 40039372-0"**, que postula al FRIL 2022. Iniciativa que fue elegida por participación ciudadana

**212** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión **los costos de operación y mantención del proyecto " Construcción sistema respaldo energético para pozo profundo sector Huéquete y El Arenal, comuna de Tucapel, código 1-C-2022-584"**

**213** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°79 del 24 de marzo de 2022 del Director Comunal de Educación, correspondientes a distribución del Saldo Inicial de Caja por un total de \$627.609.747, y de acuerdo al Acta N°03 del 29 de marzo de 2022 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

**214** Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión el **convenio de transferencia de recursos SUBDERE a la empresa Solo Verde, encargada del servicio de retiro de residuos, aseo y mantención de áreas verdes de la comuna de Tucapel, de acuerdo con el Acta N°01 del 30 de marzo de 2022 de la Comisión de Obras del Concejo Municipal**